

PRUEBAS DE ACCESO A 1º DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES

El objetivo de la prueba de acceso al 1^{er} curso de las Enseñanzas Elementales de Música será valorar las aptitudes musicales generales, la capacidad auditiva y vocal, y la aptitud melódica, así como la habilidad y sentido rítmico de los aspirantes. No se les exigirá, por lo tanto, conocimientos previos, ya sea musicales o instrumentales.

La prueba de acceso evaluará las dimensiones siguientes:

1. Competencia auditiva

La competencia auditiva se valorará a través de cuatro indicadores:

- a) Clasificar sonidos según su altura, duración e intensidad.
- b) Discriminar variaciones.
- c) Identificar errores de sonidos sobre un mismo modelo repetido.
- d) Identificar giros melódicos.

2. Entonación melódica

La entonación melódica se valorará a través de dos indicadores:

- a) Cantar una canción **de libre elección**.

* Obras orientativas:

- *Campanitas del lugar*
- *Cucú cantaba la rana*
- *Cumpleaños feliz*
- *Debajo un botón*
- *El patio de mi casa*
- *Es un muchacho excelente*
- *Feliz, feliz en tu día*
- *Susanita tiene un ratón*
- *Tengo una muñeca*
- *Un barquito chiquitito*
- *Uno de enero, dos de febrero...*
- *Villancicos varios*

- b) Imitar motivos melódicos.

3. Habilidad y sentido del ritmo

La habilidad y sentido del ritmo se valorará a través de dos indicadores:

- a) Palmear y marcar el pulso mientras escucha una audición.
- b) Imitar una secuencia rítmica.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

1. Cada indicador se valorará de la siguiente forma:
 - a) 1, si se responde correctamente en el primer intento.
 - b) 0,5, si la respuesta es en el segundo intento.
 - c) 0, si lo hace en tres o más intentos o no lo hace.
2. La puntuación total es de 30, 10 por cada una de las dimensiones.
3. La puntuación final resultante se modifica en función de la edad del alumno o alumna, utilizando un coeficiente corrector que incluye: 2 puntos más para el alumnado con 9 ó menos años, y 1 punto más para el alumnado con 10 ó 11 años.

DISTRIBUCIÓN Y HORARIO DE LAS PRUEBAS

Para saber a qué tribunal pertenece cada alumno se editarán unas listas en el tablón de anuncios determinando los horarios de las pruebas y los distintos tribunales a los que pertenece cada alumno.

PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS

Una vez concluidas las pruebas, la Comisión de selección elaborará el acta con la puntuación final obtenida, con dos decimales ordenada de forma descendente, incluyendo los apellidos y nombre y fecha de nacimiento de los aspirantes, que se comunicará a los aspirantes que hayan superado la prueba. Los empates se resolverán a favor del aspirante de menor edad.